



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA SALA LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

056

Fecha: 05/04/2017

E: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68081 31 05 001 2013 00180 01 R.L.= 799-2016	Ordinario	EDGAR MAURICIO RODRIGUEZ ECHEVERRIA	ECOPETROL	Auto decide recurso	04/04/2017	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 006 2014 00381 02 R.L.= 519-2016	Ordinario	CARMEN CECILIA SANCHEZ URBINA	COMPANIA DE SEGUROS BOLIVAR SA	Auto decide recurso	04/04/2017	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 003 2015 00070 01 R.L.= 287-2016	Ordinario	DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROXTRA MALAGA SANTANDER	Auto de Obedezcase y Cúmplase excluido de casacion	04/04/2017	HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ
68001 31 05 001 2015 00133 01 R.L.= 841-2016	Ordinario	NESTOR ALFONSO GARNICA MAYORGA	LUIS ERNESTO GARCIA MARIÑO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala el día diecinueve (19) de abril de dos mil diecisiete (2017) a las diez de la mañana (10:00 a.m.), para celebrar la audiencia en la que se escucharán alegaciones y se decidirá el recurso de apelación interpuesto por el señor apoderado judicial de la parte demandada contra la sentencia proferida por la señora Jueza Primera Laboral del Circuito de Bucaramanga el once (11) de octubre de dos mil dieciséis (2016) dentro del proceso de la referencia. Lo anterior se realizará en la Sala de Audiencias 436 B del Palacio de Justicia de esta ciudad.	04/04/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 31 05 001 2015 00162 01 R.I.= 417-2016	Ordinario	ADRIAN LEANDRO VARGAS ZARATE	PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	 Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala el día diecinueve (19) de abril de dos mil diecisiete (2017) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.), para celebrar la audiencia en la que se escucharán alegaciones y se decidirá el recurso de apelación interpuesto por el señor apoderado judicial de la parte demandante contra la sentencia proferida por la señora Jueza Primera Laboral del Circuito de Bucaramanga el tres (03) de noviembre de dos mil dieciséis (2016) dentro del proceso de la referencia. Lo anterior se realizará en la Sala de Audiencias 436 B del Palacio de Justicia de esta ciudad.	04/04/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ
68001 31 05 001 2015 00162 02 R.I.= 817-2016	Ordinario	ADRIAN LEANDRO VARGAS ZARATE	PROTECCION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala el día diecinueve (19) de abril de dos mil diecisiete (2017) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.), para celebrar la audiencia en la que se escucharán alegaciones y se decidirá el recurso de apelación interpuesto por el señor apoderado judicial de la parte demandante contra la sentencia proferida por la señora Jueza Primera Laboral del Circuito de Bucaramanga el tres (03) de noviembre de dos mil dieciséis (2016) dentro del proceso de la referencia. Lo anterior se realizará en la Sala de Audiencias 436 B del Palacio de Justicia de esta ciudad.	04/04/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 31 05 003 2016 00240 01 R.I.= 836-2016	Ordinario	EVARISTO CORREDORES RUIZ	MARIA LILIA GILMA GAMARRA DE SANTAMARIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia. Se señala el día diecinueve (19) de abril de dos mil diecisiete (2017) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), para celebrar la audiencia en la que se escucharán alegaciones y se decidirá el recurso de apelación interpuesto por la señora apoderada judicial de la parte demandante contra la sentencia proferida por el señor Juez Tercero Laboral del Circuito de Bucaramanga el veinticuatro (24) de octubre de dos mil dieciséis (2016) dentro del proceso de la referencia. Lo anterior se realizará en la Sala de Audiencias 436 B del Palacio de Justicia de esta ciudad.	04/04/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES,
EN LA FECHA 05/04/2017 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
SECRETARIO